Licitación Pública Nacional
LPN Nº 01/2.014.

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Fuerte Olimpo, Capital del **XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, al 14 día del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las quince horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 12/2014, de fecha 12 de febrero del 2014, de la Gobernación de Alto Paraguay, en el marco del llamado a **Licitación Publica Nacional – LPN N° 01/2014 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes – ID N° 265.441**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.

En ese sentido, este Comité, se ha avocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al acto de apertura, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherente al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraguay.

2.- ANTECEDENTES

- La publicación de presente llamado apareció en el portal de Contrataciones Públicas, con el ID Nº 265.441, y se ha publicado en un diario de mayor circulación de la República (Diario La Nación) del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – LPN N° 01/2014 para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AD REFERENDUM**, teniendo en cuenta la Ley N° 2051/03.
- Miembros LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM"
- Que el presente llamado corresponde al PAC Nº 265.441.
- Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el Ejercicio Fiscal 2014, en el Objeto de Gasto 360 y con fuente de financiamiento de FF-10 – 30.
- del Comité de Evaluación: Los miembros del Comité de Evaluación esta conformado por solución Nº 48/2012 de fecha 12 de marzo del 2012, de la Gobernación de Alto Paraguay, **LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; SR. VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA, ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES; ING. CIRILO LIMA, SECRETARIO DE OBRAS Y EL ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA, ASESOR JURÍDICO.**

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor D. Martínez T.
Secrio. Adm. y Financiero

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

Cirilo Victoriano Lima Benítez
Secretario de Obras Públicas

3) ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, en la dirección Bernardino Caballero y Río Paraguay, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el día 11 de febrero del 2014, a las ocho horas con treinta minutos.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de ofertas por parte de tres (3) oferentes, se trata de las firmas **AUTOMOTIVE S.A.I.E., AUTOMOTOR S.A. y NEUFELD & CIA S.A.**, que se exponen a continuación en el siguiente cuadro:

LOTES	OFERENTES		
	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	AUTOMOTOR S.A.	NEUFELD & CIA. S.A.
1	NO COTIZA	NO COTIZA	1.183.265.600
2	NO COTIZA	NO COTIZA	140.000.000
3	63.167.196	62.210.000	61.478.200
TOTALES OFERTADOS	**63.167.196**	**62.210.000**	**1.384.743.800**

4.- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

Se realiza el análisis de las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC y sus Anexos), arrojando los siguientes resultados:

4.1. Documentos de Carácter Sustancial

Nº	Documentos de carácter sustancial	OFERENTES		
		AUTOMOTIVE S.A.I.E.	AUTOMOTOR S.A.	NEUFELD & CIA. S.A.
1	Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento origina)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de cumplimiento de oferta (documento original)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la declaración jurada de integridad, conforme con lo requerido en la sección IV del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores en la República del Paraguay	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor D. Martínez T.
Scrio. Adm. y Financiero

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

Cirilo Victorino Lima Benítez.
Secretario de Obras Públicas

Conforme al cuadro principal de la presentación de los documentos sustanciales; se puede corroborar que todas las Firmas cumplen con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a Licitación Publica Nacional N° 01/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".

En tal sentido se pasa a analizar las ofertas presentadas por la firma **NEUFELD & CIA. S.A.**; las cuales son las más bajas y convenientes en todos los lotes (Lote1, Lote 2 y Lote 3) respectivamente, según se visualiza en el cuadro del punto 3, razón por la cual se procede a efectuar la calificación posterior del oferente, de conformidad a lo establecido en el PBC conforme al siguiente cuadro de requerimientos.

NEUFELD & CIA. S.A.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:		
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012)***	X (1,69)	
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012)***	X (0,49)	
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012), no deberá ser negativo***	X (10,65)	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Se deberá acreditar que el oferente es elaborador o fabricante, importador o distribuidor de los productos ofertados.	X	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;	X	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	X	

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor D. Martínez T.
Secrio. Adm. y Financiero

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

Cirilo Victoriano Lima Benítez
Secretario de Obras Públicas

En el marco del llamado a Licitación Pública Nacional **LPN N°01/2014** para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AD REFERENDUM" ID N° 265.441**, se aclara que el oferente ha presentado las documentaciones de carácter sustancial y formal, razón por la cual se prosigue con el análisis correspondiente de sus ofertas presentadas, de conformidad al artículo 27 de la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas".**

5) ,-ARGUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Como resultado de toda documentación verificada, se concluye que las ofertas presentadas por la firma **NEUFELD & CIA. S.A.**, cumplen con todos los requisitos legales y técnicos, que corresponden a la calidad requerida por la convocante, demostrada en el formulario de ofertas, declaración jurada, garantía de mantenimiento de ofertas y la planilla de precios.

Asimismo las ofertas presentadas por la firma **NEUFELD & CIA. S.A.**, se ajusta a la disponibilidad presupuestaria establecida para esta licitación, por lo tanto, es parecer de este Comité de Evaluación, Adjudicar a dicha firma, conforme al siguiente cuadro.

NEUFELD & CIA. S.A.

Lotes	Descripción	Monto Total IVA incluido
01	Combustibles para el Ejecutivo Departamental, Secretarias Y C.A.P.E.	1.183.265.600
02	Combustibles para la Honorable Junta Departamental	140.000.000
03	Lubricantes	61.478.200
TOTAL GENERAL DE LOS TRES LOTES		**1.384.743.800**

6) CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28º de la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:1) cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) TENGA Las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más conveniente", la firma **NEUFELD & CIA S.A.** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados, y por presentar la mejor oferta conforme al llamado.

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor D. Martínez T.
Dpto. Adm. y Financiero

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

Cirilo Victoriano Lima Benítez
Secretario de Obras Públicas

7.- CONCLUCION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las recomendaciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27º y 28º de la Ley 2051/03 y los Artículos del 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar a la oferta más económica y conveniente, también por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, para el efecto adjudicar a la empresa **NEUFELD & CIA S.A.**, por un monto total de **Gs.- 1.384.743.800.- (GUARANÍES UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS) IVA INCLUIDO**, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución y que corresponden al cuadro señalado del punto 5.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación –UOC- sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentados por los oferentes, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP- y notificar a los demás oferentes sobre el resultado de la evaluación.

SR. VÍCTOR M. RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC

LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ
Secretario de Administración y Finanzas

ING. CIRILO LIMA
Secretario de Obras

ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA
Asesor Jurídico